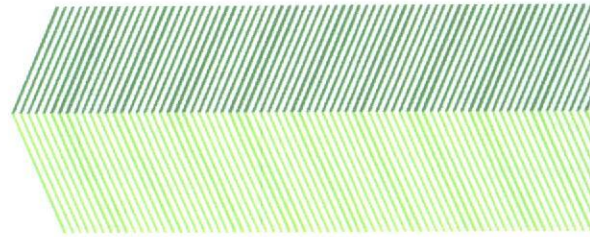




# APODACA

## GOBIERNO MUNICIPAL



El C. Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en el Artículo 35, Inciso A), Fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; informa a sus habitantes, que en la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, celebrada el día 15-quince- de Diciembre del 2022-dos mil veintidós-, que consta en el Acta Número 37-treinta y siete-, se aprobó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

### ACUERDO No. 7

**Aprobación y autorización de la bonificación del 100% de descuento en recargos, gastos y sanciones, para los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial en los meses de enero a marzo de 2023, así como la bonificación en el Impuesto Predial establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.**

**ÚNICO.-** Se aprueba una bonificación del 100%-cien por ciento- de descuento en recargos, gastos y sanciones, para los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial en los meses de enero a marzo de 2023-dos mil veintitrés-, así como la bonificación en el Impuesto Predial establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, correspondiente a:

- a) 15%-quince por ciento- de descuento en el Impuesto Predial del 01-primer- de enero hasta el 05-cinco- de febrero del 2023-dos mil veintitrés-.....
- b) 10%-diez por ciento- de descuento del 06-seis- de febrero hasta el 05-cinco- de marzo del 2023-dos mil veintitrés-.....

### Transitorios.

**Primero.-** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. ....

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal. ....

**Tercero.-** Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorería Municipal y la Dirección de Ingresos para el cumplimiento del mismo. ....

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. ....

**LIC Y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA**  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

**LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO**  
SÍNDICO SEGUNDO